

FECHA: 05/02/2026

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	QTZALPI
SERIE	23-13
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	30/01/2026
HORA	12:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	100.00 %

ACUERDOS

PRIMERA. "Se aprueba que las resoluciones adoptadas fuera de Asamblea Especial de Tenedores de cada una de las Subseries "C-1", "C-2", "C-3", "C-4", "C-5" y "C-6" se celebren de forma conjunta, para todos los efectos legales a que haya lugar."

SEGUNDA. Se aprueba que el Fideicomiso lleve a cabo una Inversión Originada por Tenedores de las Subseries, hasta por USD\$290,000,000.00 (Doscientos noventa millones de Dólares 00/100) o su equivalente en Pesos, en los términos y condiciones de la Inversión Originada por Tenedores correspondientes, que se adjuntan a las presentes Resoluciones Unánimes (con carácter de confidencial) como Anexo "A".

TERCERA. Se aprueba al Fiduciario y al Administrador, en el ámbito de sus respectivas funciones a instruir la ampliación de los servicios de valuación actualmente contratados, a efecto de que el Valuador Independiente, lleve a cabo la valuación de la Inversión Originada por Tenedores conforme a la resolución segunda anterior, autorizándose el pago de los honorarios correspondientes por un incremento de hasta MXN\$140,000.00 (Ciento cuarenta mil Pesos 00/100) anuales.

CUARTA. En este acto se instruye al Administrador y al Fiduciario en el ámbito de sus respectivas funciones para formalizar y suscribir los documentos que resulten necesarios, incluyendo sin limitar el otorgamiento de uno o más poderes en los términos establecidos en el Anexo "A" de las presentes Resoluciones Unánimes.

Para efectos de dar cumplimiento a las resoluciones SEGUNDA y TERCERA anteriores, se autoriza al Administrador instruir al Fiduciario la celebración y firma, de cualesquier documentos y convenios que sean necesarios según lo requiera la Inversión Originada por Tenedores descrita en los resolutivos anteriores.

QUINTA. Para efectos de dar cumplimiento a estas Resoluciones Unánimes, en este acto se autoriza e instruye al Administrador y/o al Fiduciario para que dentro del ámbito de las facultades y atribuciones conferidas en el Fideicomiso, se cubra con cargo al Patrimonio del Fideicomiso, en la proporción pro rata que corresponda a cada una de las Subseries "C-1", "C-2", "C-3", "C-4", "C-5" y "C-6", los gastos y honorarios relacionados con la estructuración y mantenimiento relacionados con la Inversión Originada por Tenedores de las Subseries.

SEXTA. "Se aprueba la designación como delegados especiales de los señores Claudia Beatriz Zermeño Inclán, Alejandra Tapia Jiménez, Jesús , José Luis Urrea Saucedo, Laura Angélica Arteaga Cázares, José Daniel Hernández Torres, Claudia Alicia García Ramírez, Erick Alberto Contreras Castillo, Gabriel Omar González Andrade, Mayra Karina Bautista Gómez, Paola Alejandra Castellanos García, César David Hernández Sánchez, Luis Ángel Severo Trejo, Ricardo Ramírez Gutiérrez, José Eduardo Uribe Sáenz y/o cualquier apoderado del Representante Común, para que, actuando de manera conjunta o separada, realicen todos los actos y trámites necesarios o convenientes para dar cabal cumplimiento a las presentes resoluciones, incluyendo, sin limitarse a ello, acudir ante fedatario público para la protocolización de las presentes Resoluciones Unánimes, así como presentar los avisos y notificaciones correspondientes y realizar los trámites que, en su caso, se requieran ante la CNBV, la BMV, Indeval y demás autoridades competentes."

El Anexo "A" tendrá el carácter de información confidencial y por lo tanto está sujeto a las disposiciones de la Cláusula 19.3

Acuerdos de Asamblea de Tenedores



FECHA: 05/02/2026

del Contrato de Fideicomiso.